



Asamblea General

Distr. general
9 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas del programa 65, 134 y 135

Informe del Consejo de Derechos Humanos

Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 40°, 41° y 42°

Vigésimo séptimo informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2020

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre las estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 40°, 41° y 42° ([A/74/529](#)). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General, que proporcionaron información y aclaraciones complementarias, proceso que concluyó con las respuestas por escrito recibidas el 29 de noviembre de 2019.

II. Consecuencias financieras derivadas de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos

2. En su informe, Secretario General señala que las necesidades de recursos estimadas derivadas de 65 resoluciones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 40° a 42° ascienden a 67.907.000 dólares, de los cuales: a) 32.177.700 dólares corresponden a actividades de carácter permanente que ya se han incluido en el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 y en el proyecto de presupuesto por programas para 2020; y b) 35.729.300 dólares corresponden a necesidades nuevas en relación con el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (13.181.000 dólares) y el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (22.548.300 dólares) (*ibid.*, resumen y párr. 4).



3. Por lo que respecta a las nuevas necesidades de 13.181.000 dólares en relación con el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, una suma estimada de 7.501.100 dólares se examinará en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto, teniendo en cuenta los gastos reales frente a la autorización para contraer compromisos de gastos por un importe de 10.597.000 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en 2019 en virtud de la resolución 72/264 de la Asamblea General, relativa a los gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio. Se propone que la suma de 1.435.300 dólares, para la que no se solicitó autorización para contraer compromisos de gastos, se sufrague con cargo a las consignaciones aprobadas para el bienio 2018-2019 (*ibid.*, párr. 5).

4. Las nuevas necesidades de recursos para 2020, que ascienden a 22.548.300 dólares, incluirían: a) 1.884.800 dólares en la sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”); b) 20.583.000 dólares en la sección 24 (“Derechos humanos”); y c) 80.500 dólares, a la sección 29E (“Administración, Ginebra”). El Secretario General propone que se consigne la suma de 22.548.300 dólares y se impute al fondo para imprevistos para 2020 (*ibid.*, párr. 6).

5. También se propone que, a partir del 1 de enero de 2020, se creen 18 nuevos puestos en relación con la sección 24 (“Derechos humanos”) del proyecto de presupuesto por programas para 2020, a saber, 6 para apoyar las actividades encomendadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus resoluciones 40/13, 42/20, 42/22 y 42/23, y 12 para el establecimiento de la oficina en el Sudán, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 42/35 del Consejo (*ibid.*, párr. 7).

6. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva el cuadro que figura a continuación, en el que se indica el número de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de 2015 a 2019, las necesidades de recursos conexas y la naturaleza de los mandatos.

Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de 2015 a 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

Año	Períodos de sesiones (incluidos los períodos extraordinarios)	Total de resoluciones, decisiones y declaraciones de la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos	Total de resoluciones, decisiones y declaraciones de la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos con los recursos necesarios	Total de recursos necesarios	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos que prorrogan los mandatos permanentes	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos con mandatos adicionales o prorrogados	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos con mandatos interrumpidos
2015	28, 29, 30, S-23	138	57	15 049 100	11	46	–
2016	31, 32, 33, S-24, S-25	149	74	20 414 500	20	54	2
2017	34, 35, 36, S-26	139	78	25 366 000	26	52	1
2018	37, 38, 39, S-27, S-28	130	55	35 035 100	8	47	1
2019	40, 41, 42	135	65	38 402 400	19	46	–

7. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que en los futuros informes sobre las estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones del Consejo de Derechos Humanos incluya información sobre si cada mandato es permanente, nuevo o una ampliación de los mandatos existentes, así como una indicación del período para el que se solicitan recursos.

Nuevas necesidades de recursos propuestas para 2020

Patrones de gastos

8. En el anexo I de su informe, el Secretario General resume las nuevas necesidades propuestas en relación con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos. Entre ellas figuran aquellas resoluciones en virtud de las cuales la Comisión Consultiva ha aprobado anteriormente las autorizaciones para contraer compromisos de gastos en 2019: la resolución 40/2, Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua; la resolución 40/4, Las repercusiones negativas en el goce de los derechos humanos de la no repatriación a los países de procedencia de los fondos de origen ilícito, y la importancia de mejorar la cooperación internacional; la resolución 40/13, Asegurar la rendición de cuentas y la justicia por todas las vulneraciones del derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental; la resolución 40/17, La situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria; la resolución 40/19, Situación de los derechos humanos en Sudán del Sur; la resolución 40/20, Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea; la resolución 41/2, Promoción y protección de los derechos humanos en Filipinas; y la resolución 41/26, Renovación del mandato del Equipo de Expertos Internacionales sobre la situación en Kasái.

9. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva información sobre los gastos corrientes y previstos en la sección 24 (“Derechos humanos”) para 2019 con cargo a esas autorizaciones para contraer compromisos de gastos (véase el anexo I). La Comisión observa que en la información sobre los gastos se indica que los gastos con cargo a esas autorizaciones fueron inferiores a los previstos, como se indica a continuación: resolución 40/2 Consejo de Derechos Humanos (1.179 dólares); resolución 40/4 (5.669 dólares); resolución 40/13 (196.200 dólares); resolución 40/17 (610.766 dólares); resolución 40/19 (1.137.000 dólares); resolución 40/20 (101.834 dólares); resolución 41/2 (49.800 dólares); y resolución 41/26 (1.033.268 dólares). La Comisión observa además que el hecho de que los gastos sean inferiores a los previstos se debe principalmente a las demoras en la contratación de personal en la categoría de otros gastos de personal. En respuesta a sus preguntas, la Comisión recibió también información sobre los gastos efectivos en la sección 24 (“Derechos humanos”), en relación con las autorizaciones para contraer compromisos aprobadas en períodos anteriores (véase el anexo II). La Comisión observa que los gastos efectivos en 2017 y 2018 también reflejan gastos inferiores a los previstos, o ningún gasto, e incluyen los saldos no utilizados arrastrados de resoluciones anteriores del Consejo.

10. La Comisión Consultiva observa que la información sobre los gastos refleja una tendencia constante de gastos inferiores a los previstos con respecto a las autorizaciones para contraer compromisos de gastos en los últimos tres años. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que redoble sus esfuerzos para que las futuras solicitudes de autorización para contraer compromisos de gastos y de solicitudes presupuestarias sean más precisas y se basen en hipótesis presupuestarias realistas. La Comisión recomienda también que la Asamblea General solicite al Secretario General que en futuros informes incluya información sobre los gastos efectivos y previstos por resolución o decisión del Consejo de Derechos Humanos desglosada por objeto de los gastos.

Plazas de personal temporario general

11. En respuesta a sus preguntas sobre las plazas de personal temporario general, se proporcionó a la Comisión Consultiva un cuadro en el que se indicaba, por resolución Consejo de Derechos Humanos, el número y la categoría de esas plazas solicitadas y

su duración para los años 2019 a 2022 (véase el anexo III). La Comisión observa que, en el caso de varias resoluciones, las plazas propuestas para 2020 representan un aumento con respecto al número de plazas en 2019.

12. La Comisión Consultiva observa además que se propone que se financien durante 12 meses algunos puestos relacionados con las resoluciones siguientes del Consejo de Derechos Humanos: [40/1](#), [40/13](#), [40/18](#), [40/20](#), [40/26](#), [41/1](#), [41/8](#), [41/12](#), [41/22](#), y [42/36](#). **De conformidad con las observaciones de la Comisión Consultiva en el contexto de su acuerdo con la solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución [40/17](#) del Consejo, la Comisión reitera que, dado que los mandatos son de carácter temporal y que se mantengan depende de lo que decida el Consejo de Derechos Humanos, la duración propuesta de 12 meses de las plazas de personal temporario general no está justificada.**

13. En respuesta a sus preguntas, también se proporcionó a la Comisión Consultiva un cuadro en el que se indicaba la situación de la ocupación de los puestos relacionados con las autorizaciones para contraer compromisos de gastos para 2017, 2018 y 2019 (véase el anexo IV). La Comisión observa que la información sobre la ocupación de los puestos refleja la infrautilización, o la no utilización, de los recursos de asistencia temporaria general, lo cual coincide con los patrones de gastos, como se indica en el párrafo 9. **Habida cuenta de la situación de la ocupación de las plazas de personal temporario general relacionadas con las autorizaciones para contraer compromisos de gastos y de su opinión sobre la presupuestación de esos puestos durante 12 meses completos, la Comisión Consultiva no está convencida de que el nivel de recursos propuesto para 2020 para puestos de personal temporario general esté justificado. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que indique claramente el número de plazas de personal temporario general solicitados y los recursos conexos, su duración y toda información pertinente sobre los puestos ocupados en las futuras propuestas presupuestarias, por resolución o decisión.**

14. En respuesta a sus preguntas, se informó también a la Comisión Consultiva de que las nuevas necesidades para 2020 incluían una consignación de 72.100 dólares para el equivalente a 5,5 meses de un puesto de asistencia temporaria general de categoría P-3 en apoyo del establecimiento de una misión internacional independiente de determinación de los hechos en la República Bolivariana de Venezuela (resolución [42/25](#) del Consejo de Derechos Humanos), la prórroga del mandato de la Comisión de Investigación sobre Burundi (resolución [42/26](#)) y la renovación del mandato del Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán (resolución [42/35](#)). Se informó además a la Comisión de que la plaza propuesta, que estaría radicada en Ginebra, garantizaría la capacidad de refuerzo necesaria para prestar apoyo en materia de recursos humanos y contratación e incorporación de personal por la vía rápida, además de otras medidas administrativas conexas.

15. **La Comisión Consultiva recuerda que, tanto en el contexto de su conformidad con las solicitudes de autorización para contraer compromisos de gastos como en el de las estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones del Consejo de Derechos Humanos, ya había recomendado anteriormente que no se utilizaran los recursos de personal temporario general para plazas de Oficial de Recursos Humanos para su contratación e incorporación en virtud de las resoluciones pertinentes, habida cuenta de la capacidad existente en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (véase [A/72/7/Add.35](#), párr. 12).**

Inconsistencias en la presentación del presupuesto

16. Con respecto a la documentación que se ha de presentar en los futuros períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de las directrices correspondientes, según las cuales los documentos deben ser presentados por la oficina cliente 10 semanas antes de la reunión, ya que el procesamiento y la traducción llevarían 4 semanas, y la publicación tendría lugar 6 semanas antes de la reunión. Por consiguiente, se informó a la Comisión de que el informe resumido solicitado en la resolución 41/21 para el 46º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, que tendría lugar en la última semana de febrero de 2021, se presentaría para su procesamiento en diciembre de 2020.

17. Teniendo en cuenta estas directrices, la Comisión Consultiva observa que, con respecto al 43º período de sesiones del Consejo, que tendrá lugar del 24 de febrero al 20 de marzo de 2020, la documentación deberá presentarse en diciembre de 2019. Sin embargo, la Comisión observa que en las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 40/1, 40/13, 40/17, 40/18, 40/19, 40/25, 40/26, 40/27 y 40/29 se proponen en cambio recursos conexos para la documentación durante el 43º período de sesiones para 2020. **La Comisión Consultiva considera que, de conformidad con las directrices para la presentación de documentación, los recursos relacionados con la documentación para el 43º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en virtud de las resoluciones 40/1, 40/13, 40/17, 40/19, 40/25 y 40/27 deberían haberse incluido en el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, y no en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.**

Necesidades de recursos propuestas en relación con la resolución 42/35 del Consejo de Derechos Humanos

18. En su resolución 42/35, el Consejo de Derechos Humanos, entre otras cosas, decidió renovar por un período de un año el mandato del Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, si bien reconoció que estaba previsto reducirlo progresivamente, y solicitó al Secretario General que proporcionara todos los recursos necesarios para el establecimiento y la puesta en funcionamiento de una oficina en el país, incluida una presencia sobre el terreno. En su informe, el Secretario General indica que el establecimiento de una oficina en el país daría lugar a necesidades en 2020 por valor de 1.375.700 dólares, de los cuales 1.356.000 dólares corresponden a la sección 24 (“Derechos humanos”) y 19.700 dólares a la sección 29E (“Administración, Ginebra”) (A/74/529, párrs. 239 y 244). Los recursos propuestos incluyen un crédito para 12 nuevos puestos durante 12 meses (1 D-1, 2 P-4, 3 P-3, 4 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 2 de contratación local) (*ibid.*, párr. 243). La Comisión observa las demoras en la contratación en cuanto a la sección 24 (“Derechos humanos”) que dieron lugar a gastos inferiores a los previstos que se mencionan en el párrafo 9, y la demora en el despliegue durante la fase inicial de las operaciones.

19. **Teniendo en cuenta sus observaciones y recomendaciones que figuran en los párrafos 8 a 18, sobre los patrones de gastos, la duración y la ocupación de puestos de personal temporario general, las incoherencias en la presentación del presupuesto y la demora en el despliegue en la etapa inicial en relación con la resolución 42/35 del Consejo de Derechos Humanos, la Comisión Consultiva considera que el nivel de recursos propuesto para 2020, que asciende a 22.548.300 dólares, no está plenamente justificado y recomienda una reducción de 2.350.000 dólares.**

III. Conclusión

20. Las recomendaciones del Secretario General sobre las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en el párrafo 253 de su informe. **Con sujeción a las observaciones y recomendaciones que figuran en los párrafos anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:**

a) Aprobar una consignación adicional, que representa un gasto con cargo al fondo para imprevistos para 2020, de un valor de 20.198.300 dólares (17.938.100 dólares para necesidades no recurrentes), de los cuales: i) 1.701.200 dólares (1.523.700 dólares para necesidades no recurrentes) corresponden a la sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”); ii) 18.488.700 dólares (16.408.100 dólares para necesidades no recurrentes) corresponden a la sección 24 (“Derechos humanos”); y iii) 8.400 dólares (6.300 dólares para necesidades no recurrentes) corresponden a la sección 29E (“Administración, Ginebra”), del proyecto de presupuesto por programas para 2020;

b) Aprobar la creación, a partir del 1 de enero de 2020, de 18 nuevos puestos en relación con la sección 24 (“Derechos humanos”) del presupuesto por programas para 2020, a saber, 6 para apoyar las actividades encomendadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus resoluciones [40/13](#), [42/20](#), [42/22](#) y [42/23](#), y 12 para el establecimiento de la oficina en el Sudán, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [42/35](#), como se detalla en el cuadro 73 del informe del Secretario General;

c) Aprobar una consignación adicional de 866.000 dólares en relación con la sección 36 (“Contribuciones del personal”) del proyecto de presupuesto por programas para 2020, que se compensará con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”).

Anexo I

Gastos corrientes y previstos para 2019 en la sección 24 (“Derechos humanos”) con cargo a las autorizaciones para contraer compromisos de gastos aprobadas por la Comisión Consultiva

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Resolución del Consejo de Derechos Humanos</i>	<i>Objeto de gastos</i>	<i>Autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</i>	<i>Gastos al 31 de octubre de 2019</i>	<i>Previsión para noviembre y diciembre de 2019</i>	<i>Estimación de gastos totales para 2019</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
40/17, La situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria	Otros gastos de personal	3 054 500	1 952 141	658 967	2 611 108	443 392	Demoras en la contratación de personal de sustitución a raíz de la renovación del mandato
	Consultores	39 300	32 824	6 476	39 300	0	
	Viajes de representantes	182 300	100 723	40 442	141 165	41 135	
	Viajes del personal	219 400	173 632	53 624	227 256	-7 856	
	Servicios por contrata	35 000	3 065	31 935	35 000	0	
	Gastos generales de funcionamiento	167 300	39 666	9 039	48 705	118 595	Gastos inferiores a los previstos debido a los esfuerzos por reducir al mínimo el uso de los gastos generales de funcionamiento durante las misiones
	Suministros y materiales	25 500	0	10 000	10 000	15 500	
	Mobiliario y equipo	122 400	9 719	112 681	122 400	0	
	Subvenciones y contribuciones	20 000	14 435	5 565	20 000	0	
Total		3 865 700	2 326 205	928 729	3 254 934	610 766	

40/20, Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea

Otros gastos de personal	356 000	150 024	104 708	254 732	101 268	Demoras en la contratación
Viajes del personal	9 000	5 336	3 708	9 044	-44	

<i>Resolución del Consejo de Derechos Humanos</i>	<i>Objeto de gastos</i>	<i>Autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</i>	<i>Gastos al 31 de octubre de 2019</i>	<i>Previsión para noviembre y diciembre de 2019</i>	<i>Estimación de gastos totales para 2019</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	Gastos generales de funcionamiento	3 200	393	1 797	2 190	1 010	
	Suministros y materiales	1 000	0	200	200	800	
	Mobiliario y equipo	2 600	0	3 800	3 800	-1 200	
Total		371 800	155 753	114 213	269 966	101 834	

40/19, Situación de los derechos humanos en Sudán del Sur

	Otros gastos de personal	1 914 900	914 696	586 516	1 501 212	413 688	Demoras en la contratación de personal de sustitución a raíz de la renovación del mandato
	Viajes de representantes	194 100	39 306	50 800	90 106	103 994	
	Viajes del personal	320 700	52 305	61 148	113 453	207 247	
	Servicios por contrata	20 000	181 572	-161 500	20 072	-72	
	Gastos generales de funcionamiento	325 400	2 520	180 782	183 302	142 098	Sobreestimación en el presupuesto de las proyecciones de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para la recuperación de gastos
	Suministros y materiales	3 000	355	1 500	1 855	1 145	
	Mobiliario y equipo	438 000	932	180 568	181 500	256 500	Reducción del costo efectivo del software Relativity en comparación con la cantidad presupuestada
	Subvenciones y contribuciones	81 900	814	68 686	69 500	12 400	Reducción del costo previsto para el taller sobre justicia de transición anunciado para noviembre y diciembre
Total		3 298 000	1 192 500	968 500	2 161 000	1 137 000	

<i>Resolución del Consejo de Derechos Humanos</i>	<i>Objeto de gastos</i>	<i>Autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</i>	<i>Gastos al 31 de octubre de 2019</i>	<i>Previsión para noviembre y diciembre de 2019</i>	<i>Estimación de gastos totales para 2019</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
40/13, Asegurar la rendición de cuentas y la justicia por todas las vulneraciones del derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental	Otros gastos de personal	350 000	154 800	40 000	194 800	155 200	Demoras en la contratación
	Gastos generales de funcionamiento	4 500	18 009	793	18 802	-14 302	Gastos de envío y otros gastos relacionados con la compra de vehículos por encima de la cantidad presupuestada
	Suministros y materiales	3 300	3 300	0	3 300	0	
	Mobiliario y equipo	191 300	134 449	1 549	135 998	55 302	
	Subvenciones y contribuciones						
	Total	549 100	310 558	42 342	352 900	196 200	
40/2, Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua	Otros gastos de personal	145 000	86 471	58 148	144 619	381	
	Viajes de representantes	5 500	0	2 800	2 800	2 700	
	Viajes del personal	23 000	16 189	6 885	23 074	-74	
	Gastos generales de funcionamiento	12 000	0	12 000	12 000	0	
	Subvenciones y contribuciones		4 649	-2 821	1 828	-1 828	
	Total	185 500	107 308	76 964	184 321	1 179	

<i>Resolución del Consejo de Derechos Humanos</i>	<i>Objeto de gastos</i>	<i>Autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</i>	<i>Gastos al 31 de octubre de 2019</i>	<i>Previsión para noviembre y diciembre de 2019</i>	<i>Estimación de gastos totales para 2019</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
40/4, Repercusiones negativas en el goce de los derechos humanos de la no repatriación a los países de procedencia de los fondos de origen ilícito, y la importancia de mejorar la cooperación internacional	Viajes de representantes	27 700	21 631	400	22 031	5 669	
Total		27 700	21 631	400	22 031	5 669	
41/26, Renovación del mandato del Equipo de Expertos Internacionales sobre la situación en Kasái	Otros gastos de personal	1 542 400	156 945	678 519	835 464	706 936	Demoras en la contratación de personal de sustitución a raíz de la renovación del mandato; proyección elevada para noviembre y diciembre tras finalizar las contrataciones pendientes
	Viajes de representantes	89 300	25 470	55 200	80 670	8 630	El presupuesto estimado para todas las categorías debe mantenerse, ya que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos está esperando cargos atrasados de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
	Viajes del personal	268 700	1 398	53 800	55 198	213 502	
	Servicios por contrata		0	0	0	0	
	Gastos generales de funcionamiento	137 100	0	80 000	80 000	57 100	
	Suministros y materiales	24 900	0	16 000	16 000	8 900	
	Mobiliario y equipo	4 000	0	0	0	4 000	
	Subvenciones y contribuciones	44 200	0	10 000	10 000	34 200	
	Otros gastos de personal (sección 29E)	60 200	0	60 200	60 200		
Total		2 170 800	183 813	953 719	1 137 532	1 033 268	

<i>Resolución del Consejo de Derechos Humanos</i>	<i>Objeto de gastos</i>	<i>Autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</i>	<i>Gastos al 31 de octubre de 2019</i>	<i>Previsión para noviembre y diciembre de 2019</i>	<i>Estimación de gastos totales para 2019</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
41/2, Promoción y protección de los derechos humanos en Filipinas							
	Otros gastos de personal	113 200	0	63 400	63 400	49 800	Demoras en el proceso de contratación; el personal se incorporará antes del 1 de diciembre
	Viajes del personal	7 100	0	7 100	7 100	0	Está previsto que todas las partidas presupuestadas se gasten en noviembre y diciembre
	Gastos generales de funcionamiento	1 600	0	1 600	1 600	0	
	Suministros y materiales	300	0	300	300	0	
	Mobiliario y equipo	6 000	0	6 000	6 000	0	
	Subvenciones y contribuciones		0	0	0	0	
Total		128 200	0	78 400	78 400	49 800	

Anexo II

**Gastos efectivos y previstos en la sección 24 (Derechos humanos)
con cargo a las autorizaciones para contraer compromisos de
gastos aprobadas por la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto de 2017 a 2019**

Cuadro 1

Comisión de Investigación sobre la República Árabe Siria

(En dólares de los Estados Unidos)

Categoría presupuestaria	Saldo restante de la resolución anterior del Consejo de Derechos Humanos (31/17)	Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 34/26 del Consejo de Derechos Humanos para 2017	Gastos en 2017	Autorización	Habilitación	Gastos en 2018	Autorización	Gastos de abril a octubre de 2019	Gastos previstos para fines de 2019
				de la Comisión Consultiva en Asuntos Adminis- trativos y de Presupuesto en relación con la resolución 37/29 del Consejo de Derechos Humanos para 2018	de créditos de la División de Planificación de Programas y Presupuesto en relación con la resolución 37/29 del Consejo de Derechos Humanos para 2018		para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 40/17 del Consejo de Derechos Humanos para 2019		
Otros gastos de personal/personal temporario general	315 768	2 224 300	2 289 862	2 565 600	1 981 500	2 649 785	3 054 515	1 952 141	2 611 108
Consultores	33 317	44 500	96 487	162 400	141 300	122 973	39 300	32 824	39 300
Viajes de representantes	266 324	37 300	63 537	264 300	177 100	148 759	182 300	100 723	141 165
Viajes del personal	625 202	–	240 848	555 000	321 700	259 186	219 400	173 632	227 256
Servicios por contrata	(24 201)	–	41 743	–	–	75 355	35 000	3 065	35 000
Gastos generales de funcionamiento	200 776	27 100	41 732	215 200	149 400	48 387	167 300	39 666	48 705
Suministros y materiales	9 220	400	3 413	15 900	15 100	3 139	25 500	–	10 000
Mobiliario y equipo	18 727	–	2 654	132 700	132 700	17 390	122 400	9 719	122 400
Subvenciones y contribuciones/viajes de testigos	(62 009)	66 300	46 374	20 000	54 200	18 914	20 000	14 435	20 000
Bloqueo de fondos	–	–	–	–	–	39 900	–	–	–
Total	1 383 124	2 399 900	2 826 650	3 931 100	2 973 000	3 383 788	3 865 715	2 326 205	3 254 934

Cuadro 2

Situación de los derechos humanos en Myanmar

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría presupuestaria</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 34/22 del Consejo de Derechos Humanos para 2017</i>	<i>Gastos en 2017</i>	<i>Autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en relación con la resolución 37/32 del Consejo de Derechos Humanos para 2018</i>	<i>Gastos en 2018</i>
Otros gastos de personal/personal temporario general	861 300	860 347	151 800	177 000
Consultores	–	–	70 400	41 200
Viajes de representantes	1 800	33 990	–	–
Viajes del personal	58 400	220 465	–	–
Gastos generales de funcionamiento	355 100	68 991	12 800	12 000
Suministros y materiales	–	286	–	–
Mobiliario y equipo	7 400	19 031	–	–
Subvenciones y contribuciones/viajes de testigos	9 200	5 767	–	–
Total	1 293 200	1 208 877	235 000	230 200

Cuadro 3

Situación de los derechos humanos en Sudán del Sur

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría presupuestaria</i>	<i>Saldo que quedaba de la última resolución</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 34/25 del Consejo de Derechos Humanos para 2017</i>	<i>Gastos en 2017</i>	<i>Autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en relación con la resolución 37/31 del Consejo de Derechos Humanos para 2018</i>	<i>Gastos en 2018</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 40/19 del Consejo de Derechos Humanos para 2019</i>	<i>Gastos a finales de octubre de 2019</i>	<i>Gastos previstos para fines de 2019</i>
Otros gastos de personal/personal temporario general	65 580	1 282 100	920 896	1 383 200	1 260 300	1 914 900	914 969	1 501 212
Consultores	(10 859)	9 400	11 329	48 400	–	–	–	–
Viajes de representantes	–	198 500	72 040	131 700	159 400	194 100	39 306	90 106
Viajes del personal	19 124	175 800	74 365	302 400	312 900	320 700	52 305	113 453
Servicios por contrata	–	–	15 957	–	48 600	20 000	181 572	20 072
Gastos generales de funcionamiento	3 311	189 900	70 396	159 200	142 100	325 400	2 520	183 302
Suministros y materiales	–	3 000	241	2 400	3 500	3 000	355	1 855
Mobiliario y equipo	2 300	30 200	–	58 900	58 900	438 000	932	181 500
Subvenciones y contribuciones/viajes de testigos	8 529	40 400	27 953	20 000	18 000	81 900	814	69 500
Total	96 177	1 929 300	1 193 177	2 106 200	2 003 700	3 298 000	1 192 773	2 161 000

Cuadro 4
Asistencia técnica a la República Democrática del Congo/Kasaí

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría presupuestaria</i>	<i>Importe redistribuido de otras actividades</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 35/33 del Consejo de Derechos Humanos para 2017</i>	<i>Gastos en 2017</i>	<i>Autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en relación con la resolución 38/20 del Consejo de Derechos Humanos para 2018</i>	<i>Gastos en 2018</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 41/26 del Consejo de Derechos Humanos para 2019</i>	<i>Gastos a finales de octubre de 2019</i>	<i>Gastos previstos para fines de 2019</i>
Otros gastos de personal/personal temporario general	410 000	1 348 900	429 930	912 300	306 556	1 542 400	156 945	835 464
Viajes de representantes	40 000	47 100	18 886	50 400	14 167	89 300	25 470	80 670
Viajes del personal	100 000	138 900	49 043	100 000	20 759	268 700	1 398	55 198
Servicios por contrata	–	–	11 159	–	–	–	–	–
Gastos generales de funcionamiento	100 000	115 400	30 403	194 500	–	137 100	–	80 000
Suministros y materiales	–	78 900	283	24 900	–	24 900	–	16 000
Mobiliario y equipo	100 000	513 200	208	3 300	–	4 000	–	–
Subvenciones y contribuciones/viajes de testigos	–	10 300	23 231	214 600	–	44 200	–	10 000
Total	750 000	2 252 700	563 143	1 500 000	341 482	2 110 600	183 813	1 077 332

Cuadro 5
Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría presupuestaria</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 34/24 del Consejo de Derechos Humanos para 2017</i>	<i>Gastos en 2017</i>	<i>Autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en relación con la resolución 40/20 del Consejo de Derechos Humanos para 2019</i>	<i>Gastos a finales de octubre de 2019</i>	<i>Gastos previstos para fines de 2019</i>
Otros gastos de personal/personal temporario general	298 300	–	356 000	150 024	254 732
Consultores	11 500	–	–	–	–
Viajes del personal	18 700	–	9 000	5 336	9 044
Gastos generales de funcionamiento	–	–	3 200	393	2 190
Suministros y materiales	1 000	–	1 000	–	200
Mobiliario y equipo	19 100	–	2 600	–	3 800
Total	348 600	0	371 800	155 753	269 966

Cuadro 6
Violaciones del derecho internacional en el contexto de las protestas civiles a gran escala en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría presupuestaria</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución S-28/1 del Consejo de Derechos Humanos para 2018</i>	<i>Gastos en 2018</i>
Otros gastos de personal/personal temporario general	1 259 100	1 391 122
Viajes de representantes	123 600	143 773
Viajes del personal	210 500	61 223
Servicios por contrata	12 000	2 135
Gastos generales de funcionamiento	148 500	66 681
Suministros y materiales	3 000	250
Mobiliario y equipo	28 300	19 165
Subvenciones y contribuciones/viajes de testigos	–	25 594
Total	1 785 000	1 709 944

Cuadro 7
Asegurar la rendición de cuentas y la justicia por todas las vulneraciones del derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría presupuestaria</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 40/13 del Consejo de Derechos Humanos para 2019</i>	<i>Gastos a finales de octubre de 2019</i>	<i>Gastos previstos para fines de 2019</i>
Otros gastos de personal/personal temporario general	350 000	154 800	194 800
Gastos generales de funcionamiento	4 500	18 009	18 802
Suministros y materiales	3 300	3 300	3 300
Mobiliario y equipo	191 300	134 449	135 998
Total	549 100	310 558	352 900

Cuadro 8
Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría presupuestaria</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 40/2 del Consejo de Derechos Humanos para 2019</i>	<i>Gastos a finales de octubre de 2019</i>	<i>Gastos previstos para fines de 2019</i>
Otros gastos de personal/personal temporario general	145 000	86 471	144 619
Viajes de representantes	5 500	–	2 800
Viajes del personal	23 000	16 189	23 074
Gastos generales de funcionamiento	12 000	–	12 000
Subvenciones y contribuciones/viajes de testigos	–	4 649	1 828
Total	185 500	107 309	184 321

Cuadro 9
Promoción y protección de los derechos humanos en Filipinas

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría presupuestaria</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 41/2 del Consejo de Derechos Humanos para 2019</i>	<i>Gastos a finales de octubre de 2019</i>	<i>Gastos previstos para fines de 2019</i>
Otros gastos de personal/personal temporario general	113 200	–	63 400
Viajes del personal	7 100	–	7 100
Gastos generales de funcionamiento	1 600	–	1 600
Suministros y materiales	300	–	300
Mobiliario y equipo	6 000	–	6 000
Total	128 200	–	78 400

Cuadro 10
Repercusiones negativas en el goce de los derechos humanos de la no repatriación a los países de procedencia de los fondos de origen ilícito

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría presupuestaria</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos en relación con la resolución 40/4 del Consejo de Derechos Humanos para 2019</i>	<i>Gastos a finales de octubre de 2019</i>	<i>Gastos previstos para fines de 2019</i>
Viajes de representantes	27 700	21 631	22 031
Total	27 700	21 631	22 031

Anexo III

Número, categoría y duración de las plazas de personal temporario general de 2019 a 2022

Resolución del Consejo de Derechos Humanos	Propósito	Cuadro/ categoría	Número de funcio- narios	Meses				Observaciones
				2019	2020	2021	2022	
40/1	Promoción de la reconciliación, la rendición de cuentas y los derechos humanos en Sri Lanka	P-4	1		12	3		
40/2	Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua	P-4	1	6	3			Autorización para contraer compromisos de gastos en 2019
		P-3	1	6	3			
40/5	Eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas en el deporte	P-4	1		4			
40/13	Asegurar la rendición de cuentas y la justicia por todas las vulneraciones del derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental	P-3	2	6				12 Recurrentes
		PNCO	3	6	12	12		
40/17	La situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria	P-5	1	9	3			Autorización para contraer compromisos de gastos en 2019
		P-4	4	9	3			
		P-3	17	9	3			
		P-2	1	9	3			
		SG (OC)	2	9	3			
40/18	Situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán	P-3	1	12	12	12	12	Recurrentes
40/19	Situación de los derechos humanos en Sudán del Sur	P-5	1	8	3			Autorización para contraer compromisos de gastos en 2019
		P-4	5	7	3			
		P-4	2	6	3			
		P-4	1	5	3			
		P-3	1	9	3			
		P-3	1	8	3			
		P-3	3	7	3			
		P-3	1	6	3			
		P-3	1	0	3			
		Personal de contratación local	3	7	3			
40/20	Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea	P-4	1	6	12	3		Autorización para contraer compromisos de gastos en 2019
		P-3	1	6	12	3		
		P-3	1	6	6			
		PNCO	1	6	12	3		
		PNCO	1	6	12	3		

Resolución del Consejo de Derechos Humanos	Propósito	Cuadro/categoría	Número de funcionarios	Meses				Observaciones
				2019	2020	2021	2022	
40/26	Asistencia técnica y fomento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos en Malí	P-3	1	12	12	12	12	Recurrentes
41/1	Situación de los derechos humanos en Eritrea	P-3	1	12	12	12	12	Recurrentes
41/2	Promoción y protección de los derechos humanos en Filipinas	P-4 P-3	1 1	3 3	6 6			Autorización para contraer compromisos de gastos en 2019
41/8	Consecuencias del matrimonio infantil, precoz y forzado	P-4 SG (OC)	1 1		12 2			
41/9	Las consecuencias negativas de la corrupción en el disfrute de los derechos humanos	P-3	1		3			
41/10	El acceso a los medicamentos y las vacunas en el contexto del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental	P-4 SG (OC)	1 1		3 1			
41/11	Las tecnologías digitales nuevas y emergentes y los derechos humanos	P-3	1		2			
41/12	Derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación	P-3	1	12	12	12	12	Recurrentes
41/13	La juventud y los derechos humanos	P-3	1		3			
41/15	Mandato de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos	P-3	1		6			
41/18	Mandato del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género	P-3 SG (OC)	1 1	6 6	6 6	6 6	6 6	Recurrentes
41/19	La contribución del desarrollo al disfrute de todos los derechos humanos	P-3 SG (OC)	1 1		3 1			
41/20	Repercusiones de las transferencias de armas en los derechos humanos	P-4	1		4			
41/21	Los derechos humanos y el cambio climático	P-3	1		9			
41/22	Situación de los derechos humanos en Belarús	P-3	1	12	12	12	12	Recurrentes
41/26	Renovación del mandato del Equipo de Expertos Internacionales sobre la situación en Kasái (asistencia técnica)	P-4 P-3 P-3 P-3 PNCO Personal de contratación local	1 1 1 1 1 1	4 4 4 4 4 4	9 8 2 9 8 8			Autorización para contraer compromisos de gastos en 2019

Resolución del Consejo de Derechos Humanos	Propósito	Cuadro/categoría	Número de funcionarios	Meses				Observaciones
				2019	2020	2021	2022	
	Renovación del mandato del Equipo de Expertos Internacionales sobre la situación en Kasái (párr. 6)	P-4	12	4	8			Autorización para contraer compromisos de gastos en 2019
		P-3	1	4	8			
		P-3	1		6			
		PNCO	4	4	8			
		Personal de contratación local	5	4	8			
42/2	Situación de los derechos humanos en el Yemen (Grupo de Eminentes Expertos Internacionales y Regionales)	P-5	1	3	9			Autorización para contraer compromisos de gastos en 2019
		P-4	1	3	9			
		P-4	3		9			
		P-4	1		2			
		P-3	6	3	9			
		P-3	2		9			
		P-2	1		9			
		SG (OC)	1		2			
		PNCO	1	2	9			
		PNCO	1	3	9			
		PNCO	3		9			
	Situación de los derechos humanos en el Yemen (creación de capacidad)	P-4	1		9			
		SG (OC)			9			
42/3	Situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y otras minorías en Myanmar	P-4	1		6			
42/4	Fortalecimiento de la cooperación y la asistencia técnica en la esfera de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela	P-4	1	3	9			
42/5	Los derechos humanos al agua potable y al saneamiento	P-3	1		3			
42/12	Los derechos humanos de las personas de edad	P-3	1		6			
		SG (OC)	1		6			
42/13	El derecho a la seguridad social	P-3	1		3			
42/14	Celebración del 25º aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing	P-4	1		2			
42/15	El derecho a la privacidad en la era digital	P-4	1		3			
		SG (OC)	1		2			
42/17	Derechos humanos y justicia de transición	P-4	1		4			
42/22	Detención arbitraria	P-3	1		4			
42/23	El derecho al desarrollo	P-3	1	6	6	6	6	Recurrentes
		SG (OC)	1	6	6	6	6	
		P-3	1		3		3	

Resolución del Consejo de Derechos Humanos	Propósito	Cuadro/categoría	Número de funcionarios	Meses				Observaciones
				2019	2020	2021	2022	
42/25	Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela	P-5	1	2	9			
		P-4	1	2	9			
		P-4	2		9			
		P-4	2		6			
		P-3	1	2	9			
		P-3	1		9			
		P-3	2		8			
		P-3	1		3			
	SG (OC)	1		8				
42/26	Situación de los derechos humanos en Burundi	P-5	1	3	9			
		P-4	2	3	9			
		P-4	1		9			
		P-4	1		3			
		P-3	4	3	9			
		P-3	1	0	8			
		P-3	1	0	3			
			SG (OC)	1	3	9		
42/29	De la retórica a la realidad: un llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia	P-4	1		3			
		P-3	1		3			
42/30	Promoción de la cooperación internacional en apoyo de los mecanismos nacionales para la aplicación, la presentación de informes y el seguimiento	SG (OC)	1	3	2			
42/32	Fortalecimiento de la cooperación técnica y fomento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos	P-4	1		2			
42/34	Asistencia técnica y fomento de la capacidad para la República Democrática del Congo en la esfera de los derechos humanos	P-3	1		6			
42/36	Asistencia técnica y fomento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos en la República Centroafricana	P-3	1	12	12	12	12	Recurrentes

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico.

Anexo IV

Situación de la ocupación de plazas de personal temporario general en relación con las autorizaciones para contraer compromisos de gastos aprobadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de 2017 a 2019

Cuadro 1

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de abril a diciembre de 2017): resolución 34/26 del Consejo de Derechos Humanos, La situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria

<i>Categoría de la plaza</i>	<i>Número de plazas presupuestadas</i>	<i>Meses</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>
P-5	1	9 meses	1	1	1	1	1	1	1	1	1
P-4	4	9 meses para dos plazas 1 mes para dos plazas	3	3	3	2	2	2	2	2	2
P-3	17	9 meses para 12 plazas 1 mes para 4 plazas 2 meses para 1 plaza	12	12	12	12	12	13	13	13	12
P-2	1	9 meses	1	1	0	1	0	0	0	1	1
SG	2	9 meses cada una	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Cuadro 2

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de abril a diciembre de 2018): resolución 37/29 del Consejo de Derechos Humanos, La situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria

<i>Categoría de la plaza</i>	<i>Número de plazas presupuestadas</i>	<i>Meses</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>
P-5	1	9 meses	1	1	1	1	1	1	1	1	1
P-4	4	9 meses cada una	4	4	4	4	4	4	4	4	4
P-3	17	9 meses para 12 plazas 7 meses para 5 plazas	10	11	11	10	10	11	11	12	13
P-2	1	9 meses	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SG	2	9 meses cada una	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Cuadro 3

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de abril a diciembre de 2019): resolución 40/17 del Consejo de Derechos Humanos, La situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria

<i>Categoría de la plaza</i>	<i>Número de plazas presupuestadas</i>	<i>Meses</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>
P-5	1	9 meses	1	1	1	1	1	1	1	1	1
P-4	4	9 meses cada una	4	4	4	3	3	3	3	3	3

Categoría de la plaza	Número de plazas presupuestadas	Meses										
			Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
P-3	17	9 meses cada una	13	12	13	12	12	11	11	11	11	
P-2	1	9 meses	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
SG	2	9 meses cada una	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

Cuadro 4

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de abril a diciembre de 2017): resolución 34/22 del Consejo de Derechos Humanos, Situación de los derechos humanos en Myanmar

Categoría de la plaza	Número de plazas presupuestadas	Meses										
			Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
P-5	1	1 mes										1
SG	1	1 mes										1

Cuadro 5

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de agosto a diciembre de 2018): resolución 37/32 del Consejo de Derechos Humanos, Situación de los derechos humanos en Myanmar

Categoría de la plaza	Número de plazas presupuestadas	Meses									
			Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.				
P-4	1	5 meses					1	1	1	1	1
P-2	2	5 meses					2	2	2	2	2

Cuadro 6

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de abril a diciembre de 2017): resolución 34/24 del Consejo de Derechos Humanos, Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea

Categoría de la plaza	Número de plazas presupuestadas	Meses										
			Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
P-4	2	6 meses cada una	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
P-3	1	6 meses cada una	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Contratación nacional	2	6 meses cada una	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Cuadro 7

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de abril a diciembre de 2019): resolución 40/20 del Consejo de Derechos Humanos, Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea

<i>Categoría de la plaza</i>	<i>Número de plazas presupuestadas</i>	<i>Meses</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>
P-4	1	6 meses									1
P-3	1	6 meses									1
Contratación nacional	2	6 meses cada una									2

Cuadro 8

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de abril a diciembre de 2017): resolución 34/25 del Consejo de Derechos Humanos, Situación de los derechos humanos en Sudán del Sur

<i>Categoría de la plaza</i>	<i>Número de plazas presupuestadas</i>	<i>Meses</i>	<i>Abr.</i>	<i>May.</i>	<i>Jun.</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>
P-5	1	7 meses						1	1	1	1
P-4	7	6 meses para 3 plazas 9 meses para 1 plaza 3 meses para 1 plaza 5 meses para 1 plaza 1 mes para 1 plaza			1	1	2	6	6	6	6
P-3	5	6 meses para 4 plazas 7 meses para 1 plaza					2	5	5	5	5
Contratación nacional	3	5 meses cada una					3	3	3	3	3

Cuadro 9

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de julio a diciembre de 2017): resolución 35/33 del Consejo de Derechos Humanos, Asistencia técnica a la República Democrática del Congo y rendición de cuentas en relación con los sucesos de la región de Kasái

<i>Categoría de la plaza</i>	<i>Número de plazas presupuestadas</i>	<i>Meses</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>
P-5	2	6 meses cada una						
P-4	6	6 meses cada una				1	1	1
P-3	10	6 meses para 9 plazas; 4,5 meses para 1 plaza				2	5	6
P-2	1	6 meses cada una						1
SG	9	6 meses cada una				2	5	7

Cuadro 10

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de abril a diciembre de 2018): resolución 37/31 del Consejo de Derechos Humanos, Situación de los derechos humanos en Sudán del Sur

Categoría de la plaza	Número de plazas presupuestadas	Meses												
			Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.			
P-5	1	7 meses cada una			1	1	1	1	1	1	1	1	1	
P-4	5	7 meses cada una				3	4	4	4	4	4	4	4	
P-3	5	7 meses cada una			3	5	4	5	5	5	5	5	5	
Nacional	4	7 meses cada una			4	4	4	4	4	4	4	4	4	

Cuadro 11

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de abril a diciembre de 2019): resolución 40/19 del Consejo de Derechos Humanos, Situación de los derechos humanos en Sudán del Sur

Categoría de la plaza	Número de plazas presupuestadas	Meses												
			Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.			
P-5	1	8 meses											1	
P-4	8	7 meses para 5 plazas 6 meses para 2 plazas 2 meses para 1 plaza						1	1	7	8	8	8	
P-3	6	9 meses para 1 plaza 8 meses para 1 plaza 7 meses para 3 plazas 3 meses para 1 plaza	1	1	2	3	3	3	6	6	6	6	6	
Nacional	3	7 meses cada una											3	

Cuadro 12

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de junio a diciembre de 2018): resolución S/28-1 del Consejo de Derechos Humanos, Violaciones del derecho internacional en el contexto de las protestas civiles a gran escala en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental

Categoría de la plaza	Número de plazas presupuestadas	Meses									
			Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
P-5	1	6 meses			1	1	1	1	1	1	1
P-4	6	6 meses para 1 plaza 5 meses para 1 plaza 4 meses para 3 plazas 3 meses para 1 plaza			1	1	3	4	5	5	5
P-3	9	4 meses para 7 plazas 3 meses para 1 plaza 1 mes para 1 plaza					7	8	9	9	9
SG	1	6 meses						1	1	1	1

Cuadro 13

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de julio a diciembre de 2018): resolución 38/20 del Consejo de Derechos Humanos, Asistencia técnica a la República Democrática del Congo y rendición de cuentas en relación con los sucesos de la región de Kasái

<i>Categoría de la plaza</i>	<i>Número de plazas presupuestadas</i>	<i>Meses</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>
P-5	1	4 meses				1	1	1
P-4	3	4 meses cada una			1	1	3	3
P-3	3	4 meses cada una				3	3	3
Nacional	11	4 meses para 4 plazas 2 meses para 7 plazas			4	4	11	11

Cuadro 14

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de julio a diciembre de 2019): resolución 41/26 del Consejo de Derechos Humanos, Renovación del mandato del Equipo de Expertos Internacionales sobre la situación en Kasái

<i>Categoría de la plaza</i>	<i>Número de plazas presupuestadas</i>	<i>Meses</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>
P-4	13	4 meses				5	10	13
P-3	3	4 meses cada una			1	2	2	2
Nacional	11	4 meses cada una					5	10

Cuadro 15

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de julio a diciembre de 2019): resolución 40/13 del Consejo de Derechos Humanos, Asegurar la rendición de cuentas y la justicia por todas las vulneraciones del derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental

<i>Categoría de la plaza</i>	<i>Número de plazas presupuestadas</i>	<i>Meses</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>
P-3	2	6 meses cada una						
Contratación nacional	3	6 meses cada una	3	3	3	3	3	3

Cuadro 16

Plazas ocupadas por mes (autorización para contraer compromisos de gastos de julio a diciembre de 2019): resolución 40/2 del Consejo de Derechos Humanos, Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua

<i>Categoría de la plaza</i>	<i>Número de plazas presupuestadas</i>	<i>Meses</i>	<i>Jul.</i>	<i>Ago.</i>	<i>Sep.</i>	<i>Oct.</i>	<i>Nov.</i>	<i>Dic.</i>
P-4	1	6 meses		1	1	1	1	1
P-3	1	6 meses		1	1	1	1	1